

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 02  
DE OCTUBRE DE 2015

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 02 dos de octubre de 2015 dos mil quince, se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Licenciado en Administración de Empresas, Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión, el Maestro Ian Paul Otero Vázquez, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, así como el Himno de Jalisco, en acatamiento al Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 diez de abril de 2014 dos mil catorce, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Muy buenas tardes, les damos la más cordial bienvenida a todos los ciudadanos que nos visitan esta mañana, sean ustedes bienvenidos a su casa, Palacio Municipal de Zapopan. Vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 02 dos de octubre del año 2015 dos mil quince».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, JOSÉ FLORES TREJO, ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, SALVADOR RIZO CASTELO, MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO y JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, con la ausencia de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 12:18 doce horas con dieciocho minutos, abierta la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 02 dos de octubre del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Me permito comunicar a los presentes que se recibió escrito para efecto de justificar la inasistencia a esta Sesión Plenaria, por el que comunica que no podrá asistir a esta Sesión la Regidora Michelle Leño Aceves, esto por motivos de agenda privada. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, les solicito justificar su inasistencia a esta Sesión del Ayuntamiento. Los que estén a favor de justificar dicha ausencia, les pido levantar su mano, para aprobarla en votación económica».

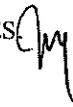
Sometido que fue, a consideración de los señores Regidores, la ausencia justificada a la presente Sesión de la Regidora Michelle Leño Aceves, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

En el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Entonces, para regir esta Sesión propongo a ustedes señoras y señores Regidores, un cambio en el Orden del Día, agregando un punto después de Iniciativas, antes de Asuntos Generales, recorriéndose en su orden este último, para permitir la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de distintos Puntos de Acuerdo, esto a petición de algunos Regidores que tienen la inquietud y necesidad de hacerlo. Por lo que le pido al señor Secretario, se sirva dar lectura, para consideración de este Pleno.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta del siguiente:

**“ O R D E N   D E L   D Í A :**

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 02 DOS DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.
- II. AUTORIZACIÓN DE LICENCIA A DIVERSOS REGIDORES Y, EN SU CASO, LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS SUPLENTE DE LOS EDILES 



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

- III. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.
- IV. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA.
- V. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
- VI. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, Y TOMA DE PROTESTA.
- VII. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO.
- VIII. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y TOMA DE PROTESTA.
- IX. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
- X. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
- XI. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.
- XII. ASUNTOS GENERALES
- XIII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 02 DOS DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.**

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar acuerdos».



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

II. AUTORIZACIÓN DE LICENCIA A DIVERSOS REGIDORES Y EN SU CASO, LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS SUPLENTE DE LOS EDILES.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** hizo del conocimiento que en la Presidencia del Ayuntamiento, se recibió el oficio que suscribe el Regidor Ricardo Rodríguez Jiménez, por el que solicita anuencia para separarse de su cargo, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado y con efectos a partir de su aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 73 setenta y tres fracción II segunda, artículo 8 ocho numeral 2 dos del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como en el artículo 42 cuarenta y dos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. En razón de lo expuesto, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la solicitud de licencia presentada.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, Erika Eugenia Félix Ángeles, José Flores Trejo, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Luis Guillermo Martínez Mora, Graciela de Obaldía Escalante, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzí Santillán Hernández, José Hiram Torres Salcedo, José Luis Tostado Bastidas y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; con el voto en abstención, del Regidor Ricardo Rodríguez Jiménez; así como con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

*[En la votación anterior, los Regidores Alejandro Pineda Valenzuela, Zoila Gutiérrez Avelar, Xavier Marconi Montero Villanueva y Salvador Rizo Castelo, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].*

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por mayoría ante la abstención del Regidor Ricardo Rodríguez».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, mencionó: «Para antes Presidente, quisiera solicitarle un minuto de silencio para hacer honores luctuosos a lo que hoy, afortunadamente en esta primera Sesión, el acontecimiento del 02 dos de octubre, lo pongo a consideración».

En atención de lo anterior, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la propuesta planteada por el Regidor Luis Guillermo Martínez Mora; la cual, en



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

*[En la votación anterior, el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

El **Presidente**, en uso de la voz, comentó: «Si están de acuerdo hacemos este minuto de silencio en Asuntos Generales ¿les parece bien?».

*[Los Regidores asintieron a lo expresado por el Presidente].*

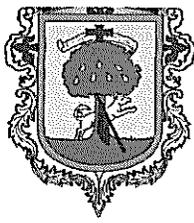
Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Solicitud atendida, gracias don Guillermo; queda aprobada la propuesta del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, manifestó: «Gracias, solicitar se registre en el Acta, con relación a la votación de la solicitud de licencia del Regidor Ricardo Rodríguez, en abstención *[Sin audio]*».

El **Presidente** mencionó: «Creo que estaba el micrófono apagado, pero el Regidor Salvador Rizo solicita que se registre en abstención, tanto los votos del mismo Regidor Salvador Rizo, como del Regidor Xavier Marconi y de la Regidora Zoila Gutiérrez».

En mérito de lo anterior, la solicitud de licencia presentada por el Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, queda **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, Erika Eugenia Félix Ángeles, José Flores Trejo, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Luis Guillermo Martínez Mora, Graciela de Obaldía Escalante, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzí Santillán Hernández, José Hiram Torres Salcedo, José Luis Tostado Bastidas y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; con el voto en abstención, de los Regidores Zoila Gutiérrez Avelar, Xavier Marconi Montero Villanueva, Salvador Rizo Castelo y Ricardo Rodríguez Jiménez; con el voto no emitido por parte del Regidor Alejandro Pineda Valenzuela; así como con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Se aprueba por mayoría, con las 4 cuatro abstenciones antes mencionadas».



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018**

En consecuencia y una vez cumplido lo dispuesto por el artículo 24 veinticuatro punto 6 seis, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y en virtud de encontrarse en este Salón el suplente del ahora Regidor con licencia Ricardo Rodríguez Jiménez, el **Presidente** le solicitó pasara al frente al ciudadano Armando Guzmán Esparza para tomar la protesta de Ley correspondiente, esto por el tiempo que dure la licencia autorizada.

El **Presidente**, en uso de la palabra, expresó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?». .

En uso de la voz, el ciudadano **ARMANDO GUZMÁN ESPARZA** respondió: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó al Regidor Armando Guzmán Esparza integrarse al Pleno del Ayuntamiento.

En el uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «De igual manera, pregunto a las señoras y señores Regidores si alguien más quisiera solicitar licencia a su cargo».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, comentó: «Sólo para preguntar si antes del día 10 diez tendríamos Sesión».

El **Presidente** respondió: «Sí está prevista una Sesión para antes del día 10 diez de octubre».

En uso de la palabra, el Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, expresó: «Me reservo, gracias».

**III. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.**

A fin de cumplimentar el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente** mencionó: «Con fundamento en las facultades que me confiere el artículo 48 cuarenta y ocho, fracción



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

V quinta de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno lo siguiente: que habiendo recibido en esta fecha la renuncia del actual Secretario del Ayuntamiento, Maestro Ian Paul Otero Vázquez, y aceptada que ha sido ésta, propongo para que ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento, al ciudadano Ricardo Rodríguez Jiménez, quien cumple con todos y cada uno de los requisitos señalados en el artículo 62 sesenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. En cuanto a la capacidad legal para ocupar el cargo que ahora propongo, el artículo 72 setenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, menciona en su segundo párrafo: “...Artículo 72. ...“En ningún caso, los ediles a los que se conceda licencia temporal o definitiva, pueden desempeñar cargo o comisión alguna en el municipio en que fueron electos...”. Efectivamente, mediante decreto 21683-LVII/06 el Congreso del Estado de Jalisco pretendió reformar diversos artículos, entre ellos el artículo 72 setenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sin embargo, el entonces Titular del Poder Ejecutivo Estatal, Gerardo Octavio Solís Gómez, en uso de sus atribuciones emitió diversas observaciones y vetó dicho decreto. Tales observaciones se hicieron con fundamento a lo dispuesto por el artículo 33 treinta y tres de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que el Gobernador del Estado de Jalisco se negó a promulgarlo, lo que implicó que no se publicara. Las consecuencias del veto ejercido, consistieron en regresar al Congreso del Estado de Jalisco, para que éste en uso de sus atribuciones, subsanara las observaciones que le fueron realizadas, emitiendo así el diverso Decreto 21732/LVII/2006, en el que el artículo 72 setenta y dos (reformado) continuaba con el texto mencionado anteriormente. El Gobernador, en el mes de enero del año 2007 dos mil siete promovió una controversia constitucional buscando que no surtiera efectos la reforma realizada a diversos artículos de la ley en comento. El 16 dieciséis de febrero del 2010 dos mil diez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió aprobar por unanimidad de los Ministros la controversia constitucional 19/2007. Dicha resolución ordena que se dejan sin efectos las reformas a una serie de artículos del Decreto, entre ellos el diverso 72 setenta y dos. En tal sentido, la resolución de la Suprema Corte, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 105 ciento cinco, fracción I primera, inciso h) de la Constitución Federal tiene efectos generales. Es importante resaltar, que dicha sentencia, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como debidamente notificada al Congreso del Estado de Jalisco. Por tanto, la redacción del artículo 72 setenta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, no es aquella que se señala en el decreto 21683-LVII/06, pues dicho decreto jamás estuvo vigente al no haber sido promulgado, ni publicado. Por ende, la redacción del artículo 72 setenta y dos de la legislación antes indicada, persiste en sus términos, al no haber sufrido reforma alguna desde entonces, siendo la siguiente: “...Artículo 72.- Las faltas definitivas y



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018**

*temporales de un munícipe propietario, en caso de licencia por más de dos meses o por cualquier causa se suplen conforme a lo dispuesto por la Ley estatal en materia electoral...”. Está a su consideración señoras y señores Regidores, la propuesta de designación del ciudadano Ricardo Rodríguez Jiménez, para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento».*

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, comentó: «Para antes Presidente, gracias. Es convicción de mi Partido y absoluta de nuestra Fracción Parlamentaria, el que el voto ciudadano que nos tiene aquí, nos debe de llevar a coadyuvar y a trabajar en armonía, será la visión de esta Fracción, pero también quiero, respetuosamente, pero de forma muy exigente, pedirle que no caigamos en novatadas; hubiera sido nuestra mejor opción que hubiéramos podido tener una conversación y conocer a los funcionarios que hoy se van a proponer; pedimos con respeto que eso no suceda. En este salón, seis años escuché que ya aprendimos, y no venimos a aprender, venimos a cumplirle a los ciudadanos, aspiramos y es la convicción de mi Fracción hacer el mejor Cabildo de la historia de Zapopan, que usted sea el mejor Presidente Municipal que haya tenido Zapopan, porque si usted es un buen Presidente y nosotros unos buenos legisladores, podemos hacer mucho por nuestro Municipio, pero sí le queremos pedir exigentemente, pero respetuosamente, que abramos los canales que nos permitan tener conocimiento de las gentes. Si Guillermo Martínez Mora tuviera que votar por dos de los funcionarios que se estarán proponiendo, con los ojos cerrados lo hago, pero mi Fracción no lo ve así y comparto con ellos plenamente que podamos trabajar en ese sentido con humildad y fraternidad. Muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Señor Regidor, le agradezco mucho su aportación y con mucho respeto la asumimos. Hicimos un ejercicio democrático para presentar a los distintos funcionarios que estamos proponiendo el día de hoy con las distintas Fracciones. Este ejercicio se pudo ejecutar con la mayor parte de ellas, sin embargo, no se pudo con la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, por cuestiones de agenda, pero con mucho gusto tomamos nota de su solicitud señor Regidor don Guillermo, muchas gracias».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, manifestó: «Muchísimas gracias señor Presidente. Yo celebro la oportunidad de estar nuevamente sentado aquí, contribuyendo con este gran Municipio al que queremos y respetamos, estoy seguro, todos los presentes y tenemos la obligación de respetar la voluntad popular y de aprender de aquellos que cometieron errores para no cometerlos y como lo he señalado reiteradamente, yo vengo aquí a proponer, a cumplir, a sumarme a las acciones y políticas públicas que contribuyan a aminorar la desigualdad en la que viven muchos de los habitantes de este Municipio, pero también, a respetar la decisión y la voluntad popular con este



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018**

Ayuntamiento; y hoy lamento mucho que una de las primeras decisiones que realiza este Ayuntamiento y concretamente el Presidente Municipal, sea violar la ley porque claramente expresa la propia Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 72 setenta y dos párrafo segundo, que en ningún caso los ediles a los que se conceda la licencia temporal o definitiva, pueden desempeñar cargo o comisión alguna en el Municipio en el que fueron electos. Sabemos de la existencia de la controversia constitucional, sus términos y sus alcances, sin embargo, no obstante sé de la controversia constitucional emitida en sentencia, me parece que desde el año 2010 dos mil diez, ésta no ha sido modificada de la propia ley y hoy aquí se está planteando la propuesta de Ricardo Rodríguez que no es ir en contra ni de Pablo Lemus ni de Ricardo Rodríguez, es que aquí se está vulnerando una disposición legal y un precepto de una ley que del Congreso se ha sostenido y que los Diputados entienden los motivos y razones por las cuales se encuentra vigente dicha disposición. Por eso, la Fracción Edilicia del PRI, los Regidores socialmente responsables como pretendemos ser seguramente todos los que estamos aquí sentados, nos abstendremos de dicha propuesta, porque así como queremos entender la elección, la elección fue un voto de confianza a la nueva administración y nosotros se la damos, pero los invito a que respetemos la ley y a que atendamos las disposiciones que nos han enmarcado los legisladores, pero primeramente los ciudadanos. Muchísimas gracias».

El **Presidente** mencionó: «Agradezco su participación y su voto de confianza Regidor Salvador Rizo, tomamos en cuenta sus observaciones, según los criterios jurídicos establecidos por distintas instancias, nos han dado este dictamen, mismo que también establece que el no acatamiento por parte del Congreso Local, se debe al atraso legislativo que tiene; sin embargo, si hay alguna situación jurídica qué proceder, nosotros estaremos atendiéndola, porque desde nuestro punto de vista, existe la solidez jurídica necesaria para el nombramiento».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor y Síndico Municipal **JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, comentó: «Sobre este punto y en atención a las consideraciones del compañero Regidor Salvador Rizo, sólo poner en la mesa el planteamiento que nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha pronunciado ya en el sentido de que los puntos y las consideraciones que resuelven una controversia constitucional, tienen el mismo carácter de una jurisprudencia y en esa medida los efectos de la obligatoriedad de la misma. Entendemos en consecuencia, que en ese caso no estamos exponiendo ni al Municipio, ni al nombramiento ni la decisión de este Cabildo con relación a la propuesta que se está manejando en esta ocasión».

En uso de la palabra, el Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, expresó: «Lo importante es entender la inseguridad con el que este acto, de aprobarse el nombramiento de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Ricardo, existe y la posibilidad de que cualquier ciudadano pueda impugnar los actos suscritos por el Secretario en franca violación al artículo 72 setenta y dos de la Ley. Lo dejo a su consideración».

Continuando con el uso de la palabra, el Regidor y Síndico Municipal **JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, manifestó: «Tomamos nota de la consideración, creemos que existen los elementos jurídicos suficientes, sabemos que existe el derecho de los ciudadanos para hacer el planteamiento, jurídicamente sentimos que tenemos los elementos para defender el punto, confiamos además que las cosas transiten en el sentido adecuado».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna otra observación al respecto.

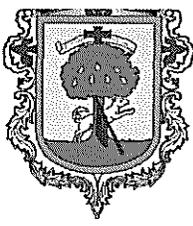
No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la propuesta de designación del ciudadano Ricardo Rodríguez Jiménez, para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento; por lo que solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, Erika Eugenia Félix Ángeles, José Flores Trejo, Armando Guzmán Esparza, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Luis Guillermo Martínez Mora, Graciela de Obaldía Escalante, Alejandro Pineda Valenzuela, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzí Santillán Hernández, José Hiram Torres Salcedo, José Luis Tostado Bastidas y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; con el voto en abstención, de los Regidores Zoila Gutiérrez Avelar, Xavier Marconi Montero Villanueva y Salvador Rizo Castelo; así como con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por mayoría».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó al ciudadano Secretario Ricardo Rodríguez Jiménez, pasara al frente a efecto de rendir la protesta de Ley.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Ciudadano Ricardo Rodríguez Jiménez: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha concedido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

El ciudadano **RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ** respondió: «Sí protesto».



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** señaló: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demande. Muchas felicidades».

En el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Si ustedes me lo permiten, quiero hacer un reconocimiento al Maestro Ian Paul Otero Vázquez, por su trabajo comprometido en beneficio del Ayuntamiento de Zapopan en estos últimos tres años, señor ex secretario Ian Paul Otero, de verdad le agradezco en nombre de Zapopan, el mío en lo personal, de los ciudadanos en general, el trabajo que usted ha realizado, de verdad se lo agradezco y se lo reconozco públicamente».

En consecuencia, el **Presidente** solicitó al Secretario del Ayuntamiento, Ricardo Rodríguez Jiménez, continuar con el desahogo de la Sesión.

IV. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día y con fundamento en las facultades conferidas por el artículo 48 cuarenta y ocho, fracción V quinta de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente** sometió a la consideración del Ayuntamiento en Pleno lo siguiente:

Que ocupe el cargo de Encargado de la Hacienda Municipal (Tesorero) de este Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el ciudadano Luis García Sotelo, quien cumple con todos y cada uno de los requisitos señalados en el artículo 65 sesenta y cinco de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Por lo anterior, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la propuesta de la designación del ciudadano Luis García Sotelo, para ocupar el cargo de Encargado de la Hacienda Municipal (Tesorero) del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, expresó: «La Fracción de Acción Nacional, solicitaría una tregua de unos minutos para tener una plática con usted sobre esto, si es posible esto se lo agradecería».

El **Presidente** manifestó: «Someto la solicitud del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, para tener esta pausa de unos minutos en la Sesión del Pleno, está a su consideración».



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **RECHAZADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar, Luis Guillermo Martínez Mora, Xavier Marconi Montero Villanueva, Alejandro Pineda Valenzuela y Salvador Rizo Castelo; con el voto en contra, de los Regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, Armando Guzmán Esparza, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Graciela de Obaldía Escalante, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzí Santillán Hernández, José Hiram Torres Salcedo, José Luis Tostado Bastidas y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; así como con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Hay una mayoría en contra de la moción, sin embargo don Guillermo, le ofrezco con mucho gusto mi voluntad de diálogo con usted, con su Fracción, para una vez terminada esta Sesión, podernos reunir con los Regidores, la Regidora de Acción Nacional, a fin de tener un diálogo con un servidor y de considerarlo ustedes así, tenerlo también con la propuesta que tenemos para Tesorero del Municipio. ¿Algún otro comentario de alguno de los Regidores?».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la propuesta de designación del ciudadano Luis García Sotelo, para ocupar el cargo del Encargado de la Hacienda Municipal (Tesorero) del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; por lo que solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal respectiva, resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar, Armando Guzmán Esparza, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Xavier Marconi Montero Villanueva, Graciela de Obaldía Escalante, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Salvador Rizo Castelo, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzí Santillán Hernández, José Hiram Torres Salcedo, José Luis Tostado Bastidas y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; con el voto en contra, de los Regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Luis Guillermo Martínez Mora y Alejandro Pineda Valenzuela; así como con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Al momento de ser registrada la votación del Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, mencionó: «La Fracción de Acción Nacional, dado lo que expresamos desde un principio y que efectivamente se nos invitó a la reunión de hoy en la mañana, pero no en el caso de los tres, y no obstante que a mí Guillermo Martínez Mora, me consta y tengo la información de la calidad de la persona que se propone, consideramos muy importante la



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

petición que hicimos y por eso, podríamos posteriormente dar un cambio en nuestra votación, pero por lo pronto, por no conocerlo, es en contra; no significa no tener la confianza en el Presidente Municipal».

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Gracias don Guillermo».

Al término de la votación anterior, el **Secretario** indicó: «Aprobado por mayoría».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó al ciudadano Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, Tesorero Luis García Sotelo, pasara al frente a efecto de rendir la protesta de Ley.

En el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Ciudadano Luis García Sotelo: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha concedido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan?».

El ciudadano **LUIS GARCÍA SOTELO** respondió: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demande. Muchas felicidades».

V. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el quinto punto del Orden del Día, el **Presidente** comentó: «Tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 13 trece del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo facultad exclusiva del Presidente Municipal el designar al Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, en ejercicio de esa atribución, se designa al ciudadano José Luis López Padilla, para que ocupe el cargo de Director General de dicho Organismo. En estos momentos, concedo el uso de la voz a quien así lo solicite».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** solicitó al Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, ciudadano José Luis López Padilla, pasara al frente a efecto de rendir la protesta de Ley respectiva.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

El **Presidente**, en uso de la voz, expresó: «Ciudadano José Luis López Padilla: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha concedido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan?».

El ciudadano **JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA** respondió: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demande. Muchas felicidades».

VI. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y TOMA DE PROTESTA.

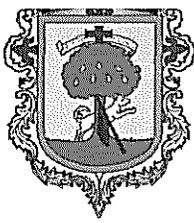
Con el fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, que ocupe el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Zapopan, Jalisco, el ciudadano Diego Silva Villaseñor, consultando si tenían alguna observación al respecto.

No habiendo oradores, el **Presidente** solicitó a los señores Regidores, su votación respecto de la designación del ciudadano Diego Silva Villaseñor, para ocupar el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que solicitó al Secretario se sirviera registrar la votación nominal respectiva.

En mérito de lo anterior, el **Secretario** procedió a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

En consecuencia, el **Presidente** solicitó al ciudadano Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Zapopan, Jalisco; Diego Silva Villaseñor, pasara al frente a efecto de rendir la protesta de Ley.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Ciudadano Diego Silva Villaseñor: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha concedido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

El ciudadano **DIEGO SILVA VILLASEÑOR** respondió: «Sí protesto».

En el uso de la voz, el **Presidente** señaló: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demande. Felicidades».

**VII. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO.**

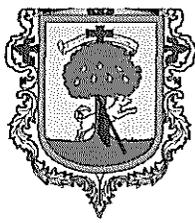
Con el objeto de cumplimentar el séptimo punto del Orden del Día, en atención a lo dispuesto por los artículos 27 veintisiete y 28 veintiocho de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el diverso artículo 29 veintinueve del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; el **Presidente** formuló al Ayuntamiento, la propuesta de integración de las Comisiones Colegiadas y Permanentes, las que se encargarán del estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le sean encomendados en los términos del documento que les fue circulado a las señoras y señores Regidores, mismo que se describe a continuación:

Nº	COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES	CONFORMACIÓN
<b>I</b>	DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	Tzitzí Santillán Hernández	José Hiram Torres Salcedo Graciela de Obaldía Escalante José Luis Tostado Bastidas Zoila Gutiérrez Avelar Alejandro Pineda Valenzuela	1-Presidente 5-Integrantes
<b>II</b>	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Ana Lidia Sandoval García	Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez Tzitzí Santillán Hernández José Hiram Torres Salcedo Myriam Paola Abundis Vázquez Xavier Marconi Montero Villanueva Erika Eugenia Félix Ángeles Michelle Leaño Aceves	1-Presidente 7-Integrantes



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

<b>III</b>	DESARROLLO RURAL	Erika Eugenia Félix Ángeles	Salvador Rizo Castelo Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez Armando Guzmán Esparza Mario Alberto Rodríguez Carrillo José Hiram Torres Salcedo	1-Presidente 5-Integrantes
<b>IV</b>	DESARROLLO URBANO	Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Fabiola Raquel Gpe. Loya Hernández José Hiram Torres Salcedo Graciela de Obaldía Escalante José Luis Tostado Bastidas Xavier Marconi Montero Villanueva Alejandro Pineda Valenzuela	1-Presidente 6-Integrantes
<b>V</b>	ECOLOGÍA	Michelle Leañó Aceves	José Flores Trejo Alejandro Pineda Valenzuela Zoila Gutiérrez Avelar José Hiram Torres Salcedo Esteban Estrada Ramírez Graciela de Obaldía Escalante Ana Lidia Sandoval García Myriam Paola Abundis Vázquez Oscar Javier Ramírez Castellanos	1-Presidente 9-Integrantes
<b>VI</b>	EDUCACIÓN	Luis Guillermo Martínez Mora	Zoila Gutiérrez Avelar Fabiola Raquel Gpe. Loya Hernández Mario Alberto Rodríguez Carrillo Tzitzí Santillán Hernández Esteban Estrada Ramírez	1-Presidente 5-Integrantes
<b>VII</b>	GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS	<i>Jesús Pablo Lemus Navarro</i>	Fabiola Raquel Gpe. Loya Hernández Mario Alberto Rodríguez Carrillo José Luis Tostado Bastidas Xavier Marconi Montero Villanueva Luis Guillermo Martínez Mora Michelle Leañó Aceves	1-Presidente 6-Integrantes
<b>IX</b>	INSPECCIÓN Y	Alejandro Pineda	Erika Eugenia Félix Ángeles	



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

	VIGILANCIA	Valenzuela	Xavier Marconi Montero Villanueva Fabiola Raquel Gpe. Loya Hernández Mario Alberto Rodríguez Carrillo Armando Guzmán Esparza José Luis Tostado Bastidas Graciela de Obaldía Escalante	1-Presidente 7-Integrantes
<b>X</b>	JUVENTUD Y DEPORTES	José Flores Trejo	Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez Esteban Estrada Ramírez Ana Lidia Sandoval García Oscar Javier Ramírez Castellanos Salvador Rizo Castelo Erika Eugenia Félix Ángeles Michelle Leaño Aceves	1-Presidente 7-Integrantes
<b>XI</b>	MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	Salvador Rizo Castelo	Alejandro Pineda Valenzuela Zoila Gutiérrez Avelar Tzitzí Santillán Hernández Esteban Estrada Ramírez Ana Lidia Sandoval García Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez Myriam Paola Abundis Vázquez	1-Presidente 7-Integrantes
<b>XII</b>	MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN	Myriam Paola Abundis Vázquez	Tzitzí Santillán Hernández Esteban Estrada Ramírez Ana Lidia Sandoval García Salvador Rizo Castelo Alejandro Pineda Valenzuela	1-Presidente 5-Integrantes
<b>XIII</b>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez	Fabiola Raquel Gpe. Loya Hernández Oscar Javier Ramírez Castellanos Myriam Paola Abundis Vázquez Salvador Rizo Castelo Erika Eugenia Félix Ángeles	1-Presidente 5-Integrantes
<b>XIV</b>	PROMOCIÓN CULTURAL	José Luis Tostado Bastidas	Erika Eugenia Félix Ángeles Zoila Gutiérrez Avelar Laura Gabriela Cárdenas	1-Presidente



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAOPAN  
2015-2018

			Rodríguez Tzitzí Santillán Hernández Myriam Paola Abundis Vázquez	5-Integrantes
<b>XV</b>	PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO	Esteban Estrada Ramírez	Jesús Pablo Lemus Navarro Ana Lidia Sandoval García Oscar Javier Ramírez Castellanos Myriam Paola Abundis Vázquez Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez Salvador Rizo Castelo Luis Guillermo Martínez Mora Erika Eugenia Félix Ángeles	1-Presidente 8-Integrantes
<b>XVI</b>	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	Oscar Javier Ramírez Castellanos	Alejandro Pineda Valenzuela Xavier Marconi Montero Villanueva Tzitzí Santillán Hernández Esteban Estrada Ramírez Ana Lidia Sandoval García	1-Presidente 5-Integrantes
<b>XVII</b>	REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	Graciela de Obaldía Escalante	Jesús Pablo Lemus Navarro Fabiola Raquel Gpe. Loya Hernández Oscar Javier Ramírez Castellanos José Luis Tostado Bastidas Armando Guzmán Esparza Zoila Gutiérrez Avelar Luis Guillermo Martínez Mora Erika Eugenia Félix Ángeles Michelle Leño Aceves	1-Presidente 9-Integrantes
<b>XVIII</b>	SALUD	José Hiram Torres Salcedo	Graciela de Obaldía Escalante Ana Lidia Sandoval García Myriam Paola Abundis Vázquez Tzitzí Santillán Hernández Salvador Rizo Castelo Luis Guillermo Martínez Mora Michelle Leño Aceves	1-Presidente 7-Integrantes
<b>XIX</b>	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	Xavier Marconi Montero Villanueva	Luis Guillermo Martínez Mora Alejandro Pineda Valenzuela Armando Guzmán Esparza	1-Presidente 6-Integrantes



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

			Tzitzí Santillán Hernández José Luis Tostado Bastidas Oscar Javier Ramírez Castellanos	
<b>XX</b>	SERVICIOS PÚBLICOS	Armando Guzmán Esparza	Graciela de Obaldía Escalante Mario Alberto Rodríguez Carrillo Xavier Marconi Montero Villanueva	1-Presidente 3-Integrantes
<b>XXI</b>	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Zoila Gutiérrez Avelar	Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez Graciela de Obaldía Escalante Ana Lidia Sandoval García Esteban Estrada Ramírez Michelle Leaño Aceves Erika Eugenia Félix Ángeles	1-Presidente 6-Integrantes

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la propuesta anterior.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, comentó: «Señor Presidente, ha sido tradicional y estoy convencido que no será en este Ayuntamiento, que los Regidores no tienen el trato respetuoso apegados a derechos, no con solicitudes de (...) ni por lo menos, pero que no se les respete y se les da su lugar en las representaciones; que las Comisiones tengamos un actuar real, con responsabilidad y con compromiso para que todos nos sumemos a la responsabilidad que nos atañe. Los nombramientos que hoy estamos haciendo sí son facultad del Presidente Municipal y lo reconocemos, pero es responsabilidad de todo este Cabildo; por eso se somete a votación. Por ello, yo le solicito gire instrucciones para que todos los Regidores, apegados a derecho, podamos ser atendidos con el respeto y no con preferencias, pero sí con el respeto y que se nos escuche. Es cuanto».

En uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Don Guillermo, le agradezco el comentario y sepan todas las Regidoras, todos los Regidores, que este diálogo respetuoso, este diálogo con apertura, este diálogo considerando las propuestas que de ustedes emanen, será muy bien recibido siempre de mi parte. Ofrezco a todas y a todos ustedes un diálogo constante y respetuoso, que esto no solamente sea al inicio de la administración, sino sea por los próximos tres años; de mi parte, recibirán siempre apertura, diálogo y respeto, y le agradezco el comentario Regidor don Guillermo Martínez Mora».



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la propuesta de integración de las Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento; por lo que solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

**VIII. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y TOMA DE PROTESTA.**

A fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno y toma de protesta, en su caso; el **Presidente** concedió el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

En uso de la palabra, la Regidora **FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ**, comentó: «Muchas gracias señor Presidente. Derivado del acuerdo de este Pleno, en cuanto a la integración de las Comisiones Colegiadas y Permanentes, y en virtud de haberseme designado como Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, me permito hacer de su conocimiento, que en estos momentos se ha notificado por escrito a los integrantes de dicha Comisión, a la primera sesión que tendrá esta Comisión. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 31 treinta y uno, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno y 59 cincuenta y nueve del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, a efecto de acordar la propuesta del Contralor Municipal que esta Comisión hará en este Pleno. Por tal razón, señor Presidente, le solicito declare un receso o lo ponga a votación, para esta en posibilidades de que la Comisión de Hacienda pueda sesionar y hacer llegar dicha propuesta. Sería cuanto».

El **Presidente** expresó: «Ante la petición de la Regidora Fabiola Loya, les pido su votación con respecto del receso solicitado, para analizar y resolver sobre la propuesta de nombramiento de Contralor Interno, en votación económica los que estén por la afirmativa, sírvanse hacerlo levantando la mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.



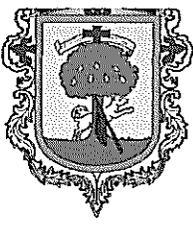
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad. Una vez aprobado, se decreta un receso de una hora».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, manifestó: «Gracias, Presidente veo aquí que acabamos de aprobar un receso, pero también veo aquí compañeros trabajadores, inciertos de su situación, que vienen solicitando un trato digno y el reconocimiento a los derechos que tienen muchos de ellos adquiridos a lo largo del tiempo y que inclusive algunos se han quejado con un servidor, como que han sido lesionados en sus derechos y en su dignidad, y eso no lo podemos dejar pasar por alto y creo que, si bien es cierto es un tema para asuntos generales, también es importante que antes de acudir al receso, pudieran ellos encontrar en este Pleno, una voz que los atienda, que los escuche, que revise particularmente en cada uno de los casos y que no sea una decisión política la que determine su situación, sino la situación legal, el reconocimiento a sus derechos, el reconocimiento a su trabajo, porque corremos el riesgo, señor Presidente, de correr gente que trabaja, que se dedica a hacer su chamba y que además, han entregado su vida y que además de no continuar laborando, corremos el riesgo de que se interrumpan los servicios municipales en perjuicio de los ciudadanos y es algo que ya habíamos platicado, que se lo hicimos de su conocimiento, pero sí en atención a ellos, sí quisiera antes del receso, que pudiera usted manifestar su punto de vista en relación a esta situación».

El **Presidente** mencionó: «Con mucho gusto señor Regidor Rizo. Existe una firme convicción de mi administración de respetar los derechos no solamente laborales, sino los derechos de la gente. Entendemos perfectamente las necesidades que se tienen en los hogares de cada una de estas personas; por lo tanto, desde el día de ayer he instruido al personal a cargo de esta situación, el establecer una mesa de atención para todos estos trabajadores que hoy se sienten con alguna situación y que pudieron haber sido vulnerados sus derechos. Desde el día de ayer, existe ya una mesa a la cual le solicitamos acudir, está en el departamento de Recursos Humanos; adicionalmente a ello, debo reconocer públicamente señor Regidor Rizo, que usted hizo de mi conocimiento y entregó un escrito para que nosotros tuviéramos este diálogo con estos trabajadores. Reconozco públicamente su preocupación y la atendemos Regidor, con mucho gusto. Instruyo también al Secretario General, a Ricardo Rodríguez, para que atienda particularmente a las personas que nos acompañan este medio día en este Cabildo, que sepan todos ellos, que sepan sus familias que nosotros estaremos trabajando también por respetar sus derechos laborales, pero sobre todo, sus derechos humanos».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, comentó: «Sumándome a lo antes expuesto y solamente haciendo una reflexión, no dañemos más los patrimonios de los Ayuntamientos, de los Municipios, la experiencia de muchos de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

nosotros nos dice que los abusos políticos le han dejado un enorme pasivo contingente al Estado, Zapopan no es la excepción, que se tome en cuenta eso y el respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores. Es cuanto».

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias don Guillermo. Aprobado, se decreta un receso de una hora».

*[Siendo las 13:11 horas con once minutos, se decretó un receso].*

*[Siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos, se reanudó la Sesión, por lo que el Presidente solicitó al Secretario verificara la existencia de quórum].*

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, SALVADOR RIZO CASTELO, MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO Y JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, con la ausencia de los Regidores Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, José Flores Trejo y Armando Guzmán Esparza, quienes se incorporan a la Sesión en el desarrollo de la misma, así como con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al Presidente la existencia de quórum.

El **Presidente** concedió el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, quien manifestó: «Presidente, iniciamos muy bien, yo le solicitaría que nos exija a los Regidores, a todos, puntualidad en el inicio de las sesiones de trabajo; es cuanto».

En uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Gracias don Guillermo, le agradezco. Y sí, efectivamente la intención es siempre empezar muy puntuales como lo hicimos el día de hoy; muchas gracias don Guillermo».

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **Presidente** comentó: «A continuación, leeré el comunicado que ha hecho llegar la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos: "...Honorable Ayuntamiento Constitucional del



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

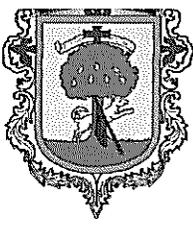
*Municipio de Zapopan, Jalisco. Presente. Honorable Ayuntamiento, la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, en su primer sesión de trabajo y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 y 59 fracción IV del Reglamento Interno del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, propone a este Gobierno Municipal, el nombramiento del Contralor Adriana Romo López, para cumplir con los requisitos que establece el artículo 41 del mismo Ordenamiento Municipal y cumplir con el perfil para el puesto, siendo aprobada esta propuesta por diez votos a favor y uno en contra de los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. Por lo anterior, nos permitimos someter a la consideración del pleno del Ayuntamiento dicho nombramientos. Atentamente, Zapopan, Jalisco, 02 de octubre del 2015. Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos...". Con las firmas al calce. Se pone a su consideración el anterior comunicado».*

*[Se incorporan a la Sesión, en el transcurso de la intervención anterior, los Regidores Armando Guzmán Esparza y Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez].*

Turnándose el uso de la voz al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, expresó: «Gracias Presidente. Solicitarle Presidente, como se hizo a la Presidenta de la Comisión, primero, decirle que los Regidores del PRI votarán a favor de esta propuesta, porque existió el compromiso de la Presidenta de la Comisión, de presentar la documentación que acredite el cumplimiento de lo dicho en campaña, de la aprobación de los colegios de profesionistas y de las universidades que hasta el momento no nos ha sido entregado, pero que existe el compromiso de presentárnoslo en fecha posterior, por lo cual solicito que dicho compromiso sea ratificado por el Presidente Municipal».

*[En el transcurso de la intervención anterior, se incorpora a la Sesión el Regidor José Flores Trejo].*

El **Presidente** manifestó: «Con mucho gusto Regidor, en estos momentos están circulando las cartas de apoyo a Adriana Romo como Contralora, pero valdría la pena también explicar a las señoras Regidoras, a los señores Regidores los mecanismos de participación que estamos proponiendo en el nuevo organigrama en el Ayuntamiento de Zapopan; ¿de qué se trata? Adicionalmente de esta Contraloría, como la conocemos actualmente, estamos proponiendo a todas y a todos ustedes, la modificación para tener una Contraloría Social, en la cual habrá una amplia participación ciudadana por medio de un consejo en el cual en este mismo consejo estarán participando universidades y colegios de profesionistas. Este consejo podrá involucrarse en cualquier decisión que a ellos les pudiera interesar indagar, desde una licitación pública, desde la construcción de una obra pública, cualquiera que sea el interés de este consejo ciudadano donde participarán universidades y



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

colegios, ahí lo podrán hacer también con mucho gusto; agradezco su participación Regidor».

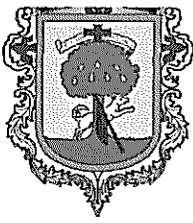
Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, mencionó: «Presidente, para un Coordinador de una Fracción, no es fácil tomar una decisión personal porque me debo al compromiso de mi Fracción y de mis compañeros; la Fracción de Acción Nacional sigue insistiendo en la petición que hizo originalmente de que no fuimos y pudo haber sido muy loable haber tenido una reunión previa que hubiera permitido un consenso general. Quiero dejar manifiesto que he hablado y pedido el consentimiento de mis compañeros de mi Fracción, que me den la libertad de votarlo a favor por una mujer que conozco plenamente, que sé de su capacidad de trabajo, que conozco su honestidad y que mi sentimiento personal, a pesar mi responsabilidad como Coordinador y de mi Partido, no me puede permitir mi consciencia negarle mi voto a quien sé que va a hacer un papel digno y relevante en este Municipio. Lo quiero hacer público y quiero públicamente también pedirle a mi Fracción una disculpa por esta decisión, pero hay decisiones de consciencia y esa es la que he tomado. Es cuanto».

El **Presidente** comentó: «Le agradezco mucho don Guillermo».

Al no haber más oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la designación de la ciudadana Adriana Romo López, para ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Zapopan, Jalisco; por lo que solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal respectiva, resultando **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar, Armando Guzmán Esparza, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Luis Guillermo Martínez Mora, Xavier Marconi Montero Villanueva, Graciela de Obaldía Escalante, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Salvador Rizo Castelo, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzí Santillán Hernández, José Hiram Torres Salcedo, José Luis Tostado Bastidas y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; con el voto en contra, de los Regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y Alejandro Pineda Valenzuela; así como con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Razonó su voto:

El Regidor **ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA** quien, en uso de la voz, expresó: «Quisiera manifestar mi voto razonado. Ante la falta de oficio para temas tan trascendentales, para el funcionamiento de este Gobierno y la falta de respeto para esta



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Fracción que nos vimos representados por más de 60,000 sesenta mil votos en la elección, son temas como usted lo dijo Alcalde, donde no nos reunimos con las propuestas que este Gobierno está poniendo en la mesa y que no es nada personal, quiero aclarar, con la propuesta que están proponiendo, es un tema de falta de oficio, por eso mi voto es en contra».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Gracias Regidor».

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por mayoría».

En mérito de lo anterior, el **Presidente** solicitó a la Contralora Interna Adriana Romo López, pasara al frente a efecto de rendir la protesta de Ley respectiva.

El **Presidente**, en uso de la palabra, manifestó: «Ciudadana Adriana Romo López: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha concedido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

La ciudadana **ADRIANA ROMO LÓPEZ** respondió: «Sí protesto».

En uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demande. Enhorabuena».

**IX. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.**

Con el objeto de cumplimentar el noveno punto del Orden del Día, el **Presidente** informó a los señores Regidores, que los expedientes ya se encuentran turnados a las Comisiones Colegiadas competentes, dando cuenta solamente a este Pleno, que las solicitudes e iniciativas que fueron presentadas al Gobierno Municipal precedente y que no han sido resueltas, son un total de 850 ochocientos cincuenta expedientes, mismos que se encuentran en los archivos de cada Comisión para efecto de continuar con su integración y posterior dictaminación, de los cuales se dará cuenta en cada una de las Comisiones.

**X. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.**

A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** concedió el uso de la voz al Secretario para que informe si le fueron presentadas Iniciativas.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

1. Iniciativa que presenta el Presidente Municipal, LAE. Jesús Pablo Lemus Navarro, que tiene por objeto se estudie y, en su caso, se autorice abrogar el Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; y en su lugar, se expidan los reglamentos del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y el de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; proponiendo su turno a la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Quiero manifestar que esta Iniciativa tiene el objetivo fundamental de replantear el funcionamiento orgánico del Ayuntamiento, para hacer más ágil y más eficiente la toma de decisiones que impacten positivamente a los ciudadanos. Vale la pena mencionar que a quienes estamos invitando a trabajar a esta administración, conocen la nueva propuesta del organigrama, pero más importante aún, saben que hemos planteado que habrá una reducción en los salarios de los funcionarios de los primeros niveles de gobierno municipal, tal y como lo propusimos en la campaña. Nuestro objetivo es que no se paguen salarios de forma extrema entre quienes menos ganan y quienes ganan más; además, nuestro objetivo es que los recursos que ahorremos con esta reducción que estoy planteando, nos podamos enfocar a temas prioritarios del Municipio para que apoyen e impacten directamente en beneficio de la gente. Adicional a ello, en la próxima Sesión traeré a este Pleno la propuesta de disminuir el sueldo del Presidente Municipal y de los Regidores, como ha sido ya anunciado, tema que todos conocen, por lo que se manifestó públicamente. El esquema que proponemos de reducción de los altos sueldos debe alcanzar a funcionarios designados por el Presidente Municipal, a los designados por el Pleno del Ayuntamiento y a nosotros mismos. Entonces, pregunto a ustedes señoras y señores Regidores, si es su deseo presentar alguna Iniciativa, proponiendo las Comisiones Edilicias para ser turnada».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, expresó: «Para antes Presidente Municipal, señor Secretario, solicitar de igual manera, dicha Iniciativa que propone un nuevo reglamento para este Gobierno Municipal, se turne a la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno».

El **Presidente** manifestó: «Lo ponemos a su consideración, votamos la propuesta del Regidor Salvador Rizo».

En uso de la palabra, el **Secretario** mencionó: «Conforme a la instrucción del Presidente Municipal, vamos a poner a su consideración el que esta Iniciativa se vaya adicional a la Comisión de Reglamentos, a la Comisión de Mejoramiento de la Función



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Pública, tal cual lo propuso el Regidor Salvador Rizo, en caso de que se apruebe, ese sería su destino, en caso de que no se apruebe, posteriormente someteríamos a consideración la propuesta de que solamente vaya a la Comisión de Reglamentos».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, comentó: «Gracias Presidente. Nomás solicito se haga de manera conjunta, no sea votado el turno a la Comisión de Hacienda, solicito se ponga a consideración de los presentes, se turne a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de la Función Pública, para efecto de que puedan emitir su opinión, Reglamentos perdón y Puntos Constitucionales, emitir todos los Regidores».

Continuando con el uso de la palabra, el **Secretario** expresó: «Solamente para ser claros, hay dos propuestas sobre la mesa: la que se hace en la Iniciativa que se presenta, en donde se propone sólo se vaya a la Comisión de Reglamentos y; una que hace usted, en donde pide que además de la Comisión de Reglamentos, se adicione la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública. Desde ese punto de vista, pondremos a consideración su propuesta, si es aceptada, así sería, si no es aceptada, pondríamos a votación la propuesta original».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, manifestó. «Gracias, me voy a permitir leer el artículo 63 sesenta y tres en su fracción I primera: *“...Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública: I. Revisar permanentemente la estructura y organización del gobierno y la administración pública municipal y proponer reformas y actualizaciones de los mismos, con el fin de lograr la eficacia y eficiencia de los servicios brindados a los ciudadanos...”*. Al igual que un servidor, señor Presidente, señor Secretario, ha dado un voto de confianza a ustedes y en virtud de que un servidor le toca presidir la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública, solicito de nueva cuenta se vote de manera conjunta su turno a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública».

En atención de lo anterior, el **Secretario** sometió a consideración de los señores Regidores, el turno de la Iniciativa presentada a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Reglamento y Puntos Constitucionales y de Mejoramiento de la Función Pública; el cual, en votación económica resultó **RECHAZADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar, Luis Guillermo Martínez Mora, Xavier Marconi Montero Villanueva, Alejandro Pineda Valenzuela y Salvador Rizo Castelo; con el voto en contra, de los Regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, Armando Guzmán Esparza, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Graciela de Obaldía



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Escalante, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzí Santillán Hernández, José Hiram Torres Salcedo, José Luis Tostado Bastidas y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; así como con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «La mayoría de los votos son en contra».

En uso de la palabra, el Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO** mencionó: «Lamento mucho que la confianza sólo sea de aquí para allá y no de allá para acá y a esa falta de confianza se suma la desatención a un artículo expreso de la Ley».

En consecuencia, se sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de la Iniciativa presentada, a la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, Armando Guzmán Esparza, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Graciela de Obaldía Escalante, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzí Santillán Hernández, José Hiram Torres Salcedo, José Luis Tostado Bastidas y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; con el voto en contra, de los Regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar, Luis Guillermo Martínez Mora, Alejandro Pineda Valenzuela y Salvador Rizo Castelo; así como con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

*[En la votación anterior, el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Se aprueba por mayoría».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, comentó: «Yo quisiera hacer una reflexión: parece que la política, el juego para quedar bien con los ciudadanos es hablar de los salarios y los salarios es lo menos, los ciudadanos esperan austeridad, esperan transparencia, esperan resultados, lo manifesté hace unos días y lo hago en este Pleno; Acción Nacional tiene la convicción plena y absoluta de los ahorros, pero no creemos que sean los salarios e incluso de funcionarios públicos como usted y yo, cuando menos creo que podemos manifestar que nuestro deseo de participar en la vida pública no es para la manutención de nuestras familias y quizá varios de los compañeros que están aquí, pero funcionarios públicos valiosos cuestan porque queremos resultados de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

primera, queremos ser y yo aspiro a formar parte de hacer el mejor Cabildo de la Historia de Zapopan, que usted sea el mejor Presidente Municipal de Zapopan, pero no sea a base de una medida populista que cae bien cuando que hay algo que mi compañera y amiga votamos en el Congreso, es mucho más valioso apegarnos y dar cumplimiento porque (...) nueve Diputados a la Ley de Austeridad, ahí es donde está lo que tenemos que discutir, no nos vayamos a querer tener funcionarios que no van a poder venir a cumplir, queremos gente buena, independientemente del tema de los Regidores. En el tema de los Regidores, para quienes no han tenido esa experiencia, si en el Congreso somos caja chica, en el Ayuntamiento todos los días hay alguien que toca para pedir para un taco, para una colegiatura y hay que sacarlo del bolsillo del Regidor. Yo sí pido que se haga una reflexión profunda, de ninguna manera caigamos en populismos, demostrémoslo a la gente que vamos a ser un gobierno austero, transparente, que vamos a ir contra todos los corruptos del pasado y el presente y que vamos a hacer lo que la gente espera de este Ayuntamiento. Y yo sí, Presidente, y creo que lo debemos de sumar, debemos de abrir más diálogo, la propuesta de mi compañero Salvador Rizo, creo que debió haberse analizado, tenemos confianza, tenemos apertura, debemos de abrirlo al diálogo y no cerrar; hemos manifestado y creo que en lo personal, lo hemos hecho también y quiero además, dejar público para que nadie le diga, soy amigo personal del Presidente Municipal de muchos años y voy a seguir siendo amigo personal, pero eso no significa que como Regidor no voy a venir a cumplir, primero, a darle mis puntos de vista, mi experiencia al Presidente Municipal, a que nos escuche y que trabajemos en esa concordancia. Por eso yo le pediría apertura, lo que yo le solicitaba que (...) muy bien y que le agradezco pero quisiera que se ampliara, quisiera hoy escuchar de mi Presidente Municipal el que coordina en este Cabildo, una instrucción a todos los funcionarios públicos del Ayuntamiento, donde nos den el trato de Regidores en cumplimiento y sin beneficio alguno, pero que nos reciba porque la experiencia que yo viví hace tres años, es que a los que menos recibía era a los Regidores; por eso le agradezco mucho su atención».

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias don Guillermo, aprecio mucho sus palabras y efectivamente la instrucción para todos los servidores públicos, no solamente a los anteriores, sino sobre todo a quienes ahora se están integrando al mismo servicio público, es que atiendan a todas y todos los Regidores por igual, que no haya un trato diferenciado, ni un trato por colores, que sea un trato respetuoso, que se puedan canalizar las solicitudes, porque al fin y al cabo, ustedes tienen una representación democrática, porque ustedes tienen un contacto directo con la ciudadanía, que nosotros no solamente debemos de respetar, sino que debemos de apreciar e integrarlo en nuestras políticas públicas. Le agradezco además don Guillermo este planteamiento y le reitero también, además de mi amistad y mi respeto, el que usted, en base a su experiencia, pueda externarle a un servidor cuáles son sus



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

propuestas, para poder mejorar mi función como Presidente Municipal de Zapopan; le agradezco mucho don Guillermo».

XI. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.

A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** concedió el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que diera cuenta de los Puntos de Acuerdo que se hubieran recibido en la oficina a su cargo.

Por lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

1. Punto de Acuerdo que presentan los Regidores Zoila Gutiérrez Avelar, Salvador Rizo Castelo y Xavier Marconi Montero Villanueva, que tiene por objeto la creación e implementación de un Programa Emergente de Bacheo.

2. Punto de Acuerdo presentado por los Regidores Zoila Gutiérrez Avelar, Salvador Rizo Castelo y Xavier Marconi Montero Villanueva, a efecto de que se ratifique la Iniciativa de Decreto ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que se apliquen los descuentos y/o condonación en el pago del impuesto predial y de los derechos correspondientes a las licencias anuales de los giros comerciales en beneficio de los comerciantes y/o propietarios y/o arrendatarios de locales afectados por la construcción de la Línea Tres del Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

3. Punto de Acuerdo que presentan los Regidores Zoila Gutiérrez Avelar, Salvador Rizo Castelo y Xavier Marconi Montero Villanueva, a fin de reducir en un 15% los sueldos de Regidores y funcionarios de primer nivel de la Administración Municipal Centralizada, así como de la Administración Pública Paramunicipal o Descentralizada; y a su vez, se autorice la creación de un fideicomiso público al cual se destinen los recursos producto del ahorro, para ser asignados a obras de infraestructura básica.

4. Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal, LAE. Jesús Pablo Lemus Navarro, que tiene por objeto se autorice destinar, recibir y administrar los recursos aprobados por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara.

5. Punto de Acuerdo que presenta el Regidor y Síndico Municipal, Lic. José Luis Tostado Bastidas, y tiene por objeto se analice y, en su caso, se autorice la designación de Apoderados o Procuradores Especiales por parte de este Ayuntamiento, para que lo representen en los juicios en que sea parte



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Someto entonces a su consideración, se proceda a la votación de los Puntos de Acuerdo antes señalados, en los términos siguientes: número 1 uno, respecto del Punto de Acuerdo identificado con el número 1 uno, se propone remitir para su análisis y eventual dictaminación a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. Acerca del Punto de Acuerdo señalado con el número 2 dos, se propone aprobar y ejecutar en sus términos. En cuanto al Punto de Acuerdo referido con el número 3 tres, se propone remitir para su estudio y dictaminación, en su caso, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. Relativo al Punto de Acuerdo marcado con el número 4 cuatro, se propone aprobar y ejecutar en sus términos. Referente al Punto de Acuerdo marcado con el número 5 cinco, se propone aprobar y ejecutar en sus términos. Secretario, le solicito en votación económica, en cada caso».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR**, comentó: «Gracias, Presidente sobre el Punto de Acuerdo número 5 cinco, en la cuestión de los otorgamientos de los poderes, quisiéramos hacer una adición de ser posible, con la intención de buscar la transparencia y el mayor control que se debe tener en la Administración, que creo que es lo que todos buscamos, quisiera solicitar que, conforme al artículo 2224 dos mil doscientos veinticuatro del Código Civil de Jalisco, se pida por convenio expreso, la rendición de cuentas de los Apoderados al poderdante directamente, en este caso, el Cabildo del Ayuntamiento; y estábamos proponiendo que fuera en un lapso de cada 6 seis meses. Muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Yo estoy de acuerdo».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, manifestó: «¿Van a ser la votación en conjunto o separadas? Entonces, me reservo para lo que sería el Punto número 4 cuatro, después de la votación».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna otra observación al respecto.

No habiendo más oradores, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, a efecto de que procediera a registrar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** procedió a registrar la votación respecto del Punto de Acuerdo identificado con el número 1 uno, para que sea turnado a la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, para su estudio y posterior dictaminación; lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Concluida la votación, el **Secretario** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, el **Secretario** procedió a registrar la votación correspondiente al contenido del Punto de Acuerdo identificado con el número 2 dos; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leaña Aceves.

Finalizada la votación, el **Secretario** señaló: «Aprobado por unanimidad».

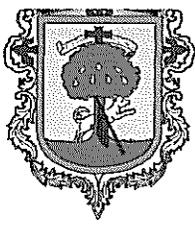
En consecuencia, el **Secretario** procedió a registrar la votación respecto del Punto de Acuerdo identificado con el número 3 tres, a fin de que éste sea turnado a la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, para su estudio y posterior dictaminación; lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leaña Aceves.

Al término de la votación anterior, el **Secretario** indicó: «Aprobado por unanimidad».

Continuando con el uso de la palabra, el **Secretario** sometió a consideración el Punto de Acuerdo identificado con el número 4, derivado de la intervención realizada por el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.

Por lo anterior, el **Presidente** concedió la palabra al Regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA** quien, en uso de ella, mencionó: «Muchas gracias, simplemente para pedirle a la Presidencia si nos pudiera aclarar en función de qué, modificaron los montos de las obras planteadas en este Punto de Acuerdo, porque lo que referimos es que nos dicen que las cifras originales no son ciertas, así textual, no sabemos en función de qué no fueron ciertas, si ya tenían proyectos ejecutivos y presupuestados cada una de estas obras planteadas en cuestión de que se subieron los presupuestos y cuál es la razón de que se esté suprimiendo la realización de la obra última de segunda etapa para el remozamiento de camellones en Avenida Tchaikovsky, que privaría a los ciudadanos de esta colonia de esta obra; simple y sencillamente queremos que nos pudieran dar la información en función de por qué se modificaron los montos, ya había proyectos ejecutivos y por qué se suprime la última obra».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Propongo a ustedes un receso para tener la información que el Regidor Marconi solicita, que lo haremos con mucho gusto, lo propongo a su consideración».



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Sometido que fue a consideración del Ayuntamiento, la propuesta de llevar a cabo un receso por el lapso de 15 minutos, por los planteamientos anteriormente realizados, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Concluida la votación, el **Secretario** comunicó: «Evidente mayoría».

*[Siendo las 14:53 catorce horas con cincuenta y tres minutos, se decretó un receso].*

*[Siendo las 15:10 quince horas con diez minutos, se reanudó la Sesión, por lo que el Presidente solicitó al Secretario verificara quórum].*

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, JOSÉ FLORES TREJO, ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, ARMANDO GUZMÁN ESPARZA, FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, SALVADOR RIZO CASTELO, MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO Y JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

El **Secretario** comunicó al Presidente la existencia de quórum.

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Después de escuchar la pertinente pregunta del Regidor Xavier Marconi Montero, explico a ustedes señoras Regidores, señores Regidor. Este millón, \$1'256,717.13 un millón doscientos cincuenta y seis mil setecientos diecisiete pesos con trece centavos, de este remozamiento de camellones en la Avenida Tchaikovsky, se está reasignando a las otras tres obras que les estamos proponiendo ¿por qué? por cuestiones inflacionarias, dichas obras sufrieron incrementos en sus precios y lo que estamos proponiéndoles a ustedes, es reasignar los recursos de este millón doscientos cincuenta y seis mil pesos a estas tres obras, para poder complementarlas. Les recuerdo que estamos rescatando recursos del Fondo Metropolitano correspondientes a principios de este año; por lo tanto, ha habido incrementos inflacionarios por ello. Eso no quiere decir tampoco que vayamos a descuidar a las personas que viven alrededor de Avenida Tchaikovsky, quiero establecer también un compromiso con ustedes, de poder presentar próximamente



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

también la forma en la cual pudiéramos terminar con esta obra que se había propuesto del camellón de Tchaikovsky».

Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, manifestó: «Muchas gracias Presidente, les recuerdo que estamos en el Punto en donde estamos sometiendo a su consideración se proceda a la votación de los Puntos de Acuerdo antes señalados, en los términos siguientes: ya propusimos el 1 uno, que se remitiera a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos; el 2 dos, que se aprobara y se ejecutara en sus términos; el 3 tres, que se remitiera para su estudio y dictaminación a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos y; éste cuarto, que es el que estábamos en la aclaración que se solicitó, es el relativo al Punto de Acuerdo marcado con el número 4 cuatro, se propone aprobar y ejecutar en sus términos. En votación económica, les preguntaría, quienes estén a favor».

Sometido que fue, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido del Punto de Acuerdo identificado con el número 4 cuatro, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Finalizada la votación, el **Secretario** señaló: «Aprobado por unanimidad, Presidente».

Continuando con el orden de la presentación de los Puntos de Acuerdo, el **Secretario** sometió a consideración de los señores Regidores, el contenido del Punto de Acuerdo identificado con el número 5 cinco, con las adiciones realizadas por la Regidora Zoila Gutiérrez Avelar; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Michelle Leño Aceves.

Al término de la votación anterior, el **Secretario** indicó: «Aprobado por mayoría [SIC], Presidente».

## **XII. ASUNTOS GENERALES.**

A fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** consultó a las señoras y señores Regidores si tenían algún tema que tratar en la Sesión.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, mencionó: «Presidente, yo quisiera nuevamente reiterar la enorme disposición de la Fracción de Acción Nacional, a todos aquellos proyectos que puedan llevar a Zapopan a la dignidad que le corresponde, apegado estrictamente a los acuerdos que tenga que llegar con mi



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

Fracción y en respeto a los principios de mi Partido, pero también quiero hoy hacer denuncia y entregarle documentos y hacer algunas propuestas: la primera, quiero entregarle documentos que pido en el menor tiempo posible sean analizados, que no caigamos en sensacionalismos, como siempre, cada tres años vamos a meter a la cárcel y no hacemos nada y los ciudadanos ya están hartos de eso; yo hoy quiero entregar pruebas de una desviación del 80% ochenta por ciento del presupuesto de la obra pública que en gran parte cubrió obra, de acuerdo a nuestra información, que debió haberse realizado en base al crédito de los \$1,100'000,000.00 mil cien millones de pesos de hace cuatro años y eso tiene en la cárcel a un compañero mío que lo hizo en el SIAPA y si esto se demuestra, exigimos el restricto apego a la Ley y que se rehaga el daño a la comuna, pero que no se cante, que se investigue, que se tenga el soporte bien hecho, que se platique y se nos demuestre en las Fracciones con toda anticipación y si hay que hacerlo, aunque sean amigos, hay que hacerlo. Yo quiero entregarle a nombre de mi Fracción todo este documento donde le damos un soporte clarísimo de lo que ha sucedido. También, quiero decirle que es convicción de mi Fracción, un tema que también sucedió aquí y que tuvo que ver con el tema de ORACLE, un tema donde se tiraron a la basura, porque no hay forma de recuperarlo, más de \$180'000,000.00 ciento ochenta millones de pesos, un proyecto que yo lo expresé en su momento al Presidente Municipal, era extraordinario, pero no era el momento porque venía una administración nueva y a la administración nueva no le iba a convenir, y lo primero que se hizo es no tener equipos, gasté \$180'000,000.00 ciento ochenta millones de pesos en desarrollar un software que no tenía con qué aplicarlo y eso es un fraude y aquí tiene usted el expediente completo de todo lo que sucedió y yo le pediría una comisión especial integrada por cada uno de los partidos políticos para estudiar este caso específico que pudo haber sido de enorme beneficio para Zapopan y que hoy le implica tener que pagar \$180'000,000.00 ciento ochenta millones de pesos que se tiraron. Y otro tema que quiero denunciarle y pedirle investigación hasta las últimas consecuencias, es el tema del Hospitalito; seis años se ha lucrado con la salud de los que menos tienen y de los que ya entregaron mucho. La gran mayoría de lo que iba a ser destinado a cuartos de atención son ocupados por funcionarios porque se hizo un proyecto, que además con conocimiento, yo me opuse, está en Actas, con recursos federales, se licitó con licitación estatal y que hoy ni siquiera llega a una clínica de contacto y así como le denuncié esto, también le pido que no vaya a haber influentismos en el Hospitalito en las asignaciones, que se respete, con apertura a la sociedad. Lo bueno que se ha hecho, quienes han hecho bien las cosas y quien no, y quiero reconocerle que atendió las redes sociales usted al no nombrar administrador a una gente con los antecedentes, ese es el Presidente Municipal que queremos trabajar con él, que atienda el llamado de la sociedad y no permita ni atrás, ni adelante, corrupción alguna; con eso Acción Nacional va a estar trabajando, dialogando, no cheque en blanco, pero con camino para adelante. El Hospitalito, debemos de ponerle fecha, necesitamos, usted y yo, yo me comprometo con usted, que si tenemos que ir a pedirle a laboratorios, a hacer compromisos, lo que sea, públicamente



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

podamos conseguir el equipamiento del Hospitalito para que demos respuesta a la gente que menos tiene y que es cuando más lo necesita. También, como propuesta, quiero, primero: solicitarle que en un lapso no mayor a dos meses, pueda usted presentarnos cinco proyectos, que no discutamos, para realizar en Zapopan, que lo podamos analizar, viabilidad, todo y que después nomás le demos seguimiento. Necesitamos una firma aquí, acuerdo, que digamos: *“estas cinco cosas van a suceder en Zapopan”* y no va a haber distinción ni pleito de colores, ni de futuras campañas, nada, esto es para los zapopanos. También, le solicitamos que en un lapso no mayor a quince días, se le entregue a este Cabildo una información del equipamiento del personal de Seguridad Pública que está en pésimas condiciones, empezando por los chalecos y no es justo, sí hay malos elementos en la policía, como en todo el mundo, pero tenemos buenos policías y no los estamos cuidando, y le pedimos que la Comisión de Seguridad Pública se responsabilice de ese inventario y dé una solución inmediata de apertura a la sociedad y se quite a la gente, porque no podemos exigirles que cuiden a los zapopanos cuando nosotros no les estamos dando las herramientas que tenemos obligación. También, quiero sugerirle y será una propuesta de Acción Nacional, la creación de un Instituto de Software Municipal, donde nazca con capital semilla del Municipio, nos asociemos con universidades, con empresas de desarrollo de software, para que en un término previsto, le entreguemos a las universidades y le entreguemos a las empresas, nos quedemos con un porcentaje que nos permita ahorrar lo que estamos pagando en derechos que no podríamos hacer y además, creo que sería un acto importante porque si hoy hay corrupción, es en la venta de desarrollo de software. Y la otra propuesta, es que trabajemos en un proyecto de salud con médicos, con empresarios, con universidades y generemos un proyecto municipal de abaratamiento y de atención porque lo estoy viviendo puedo decirles, el cáncer de próstata es ya solamente 3% tres por ciento menos que la mortandad del cáncer de mama y el cáncer de próstata es 80% ochenta por ciento más salvable que el cáncer de mama. ¿Cuánta gente traemos en nuestras colonias y que están en una situación de desesperación? Podemos hacer un gran proyecto para que realmente le llegue a la sociedad y le demos la oportunidad, no regalando, pero sí de tener acceso y lo invito a que con nuestros amigos empresarios hagamos una fundación que podamos promover apoyo a quienes no tienen. El otro tema que le queremos sugerir: ya basta de mochilas, de pantalones, de zapatos, la verdad si queremos ganar votos, la gente nos va a agradecer más que le ayudemos con que no pague colegiaturas, que hagamos un análisis, formemos un cuerpo colegiado y veamos en qué colonias podemos ayudar a esa gente, ya el Gobierno del Estado está haciendo y desde mi punto de vista muy bien el tema de las mochilas, nosotros hagamos el tema de coadyuvar a lograr lo que modificamos en el artículo 3° tercero y que Jalisco fue reconocido como el segundo Estado que hizo la mejor Ley y perdón que me tocó presidirla pero es un orgullo de que mis treinta y nueve compañeros Diputados la votaron a favor y yo creo que es muy bueno, es muy importante que tengan computadoras, que tengan laptops, pero si no tienen baños y si no tienen electricidad y si no



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

tienen cómo guardar las computadores, simple y sencillamente no estamos educando a los niños; esa es gran parte de nuestras propuestas y decirle: la Fracción de Acción Nacional tiene la mano extendida, sin ser cheque en blanco. Muchas gracias».

El **Presidente** comentó: «Muchas gracias don Guillermo, recibo la información que nos está proporcionando para su análisis, tanto en materia de agua, como de ORACLE y le ratifico mi voluntad para poder encontrar esquemas público-privados para la atención médica de tantas personas. Tuve la gran oportunidad de estar el día de ayer, aproximadamente a las dos de la mañana en una de las Cruz Verdes para ver las características de las instalaciones y cómo se atendían y definitivamente tenemos que trabajar conjuntamente todos nosotros como Cabildo y encontrar soluciones para brindar servicios médicos a la ciudadanía. Y también, pedir su apoyo para encontrar mecanismos que nos permitan dar condiciones de mayor seguridad para nuestros policías; estoy plenamente consciente de la falta de equipamiento que tienen, pero también es necesario brindarles mayor capacitación, trabajar con la ciudadanía en general para que estos policías sean bien valorados. Coincido con usted en el sentido de que hay malos elementos como en todas las corporaciones, sin embargo, la mayor parte de ellos son buenos policías, buenos servidores públicos y hemos desencadenado ya una estrategia que inició desde la toma de protesta del nuevo Comisario de Seguridad y hoy mismo tuvimos un evento muy temprano que nos permitan coadyuvar en una estrategia de prevención sin descuidar, más bien fortaleciendo la seguridad de nuestros elementos. Yo le pediría no solamente a la Comisión de Seguridad, sino a todos los Regidores que buscáramos distintos mecanismos para encontrar recursos, tanto en la Federación, en el Estado e incluso con la iniciativa privada que usted mencionaba, para poder brindar mejores servicios de salud y también de seguridad. Muchas gracias».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ FLORES TREJO**, expresó: «Es únicamente para dar el posicionamiento de mi Fracción, no tengo la experiencia, voy a tener que leer. Primeramente, quiero felicitar a cada uno de ustedes, señor Presidente, Síndico, compañeras y compañeros Regidores, y desearles mucho éxito a todos en este encargo que tenemos por delante. Hoy es un día muy importante para Zapopan, comienza una nueva historia, una nueva administración y un nuevo gobierno y coincidiendo con lo que dice el compañero Regidor, yo también quisiera que sea histórica nuestra función. Tenemos como servidores públicos una gran responsabilidad, los zapopanos nos dieron la oportunidad de representarlos y, en ese sentido, tenemos que responder con trabajo a cada uno de ellos. La Fracción Edilicia del Partido Verde, trabajará de forma vinculada con todas las fuerzas políticas aquí representadas, siempre en la búsqueda de los consensos que más le benefician a nuestro Municipio, reconociendo, en su caso, el buen trabajo realizado o, de lo contrario, levantando la voz en contra de alguna acción u omisión que no sea apegada a nuestra



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

normatividad, manifestando la plena convicción por desarrollar un trabajo institucional de manera profesional y responsable. Tenemos la oportunidad de dar seguimiento a lo que se hizo bien, pero también de mejorar lo que se tenga que mejorar, velando porque este gobierno sea eficiente y eficaz en sus tareas. Por lo anterior, les invito compañeros a que unamos esfuerzos por Zapopan, con acciones que abonen al beneficio de los ciudadanos y un compromiso permanente que privilegie el diálogo y los acuerdos sobre las diferencias y posturas particulares, partidistas o de grupo. Nuestra responsabilidad como Regidores debe ser muy clara, dar el mayor y mejor esfuerzo y el máximo de nuestras capacidades, la historia de los zapopanos estarán evaluando en cada momento nuestro trabajo. Invitamos a todos a ser respetuosos del marco normativo, ya que en la medida en que contribuyamos a la legalidad y por supuesto a la tolerancia y civilidad en relación a las ideas de otros, podremos estar más cerca de los objetivos comunes. Hay mucho trabajo por hacer, el reto no es nada sencillo, tenemos por principio de cuentas, la tarea de reivindicar la función política, por lo que estamos convencidos que el bueno ejercicio del poder público, no se debe perder de vista el rumbo que debemos seguir, es aquel que nos lleva a lograr generar las condiciones que la sociedad requiere. Yo los invito compañeros a construir juntos el Municipio que todos queremos, ahora es el momento, la oportunidad está en nuestras manos. Gracias señor Presidente y felicidades».

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Muchas gracias al Regidor José Flores por la voluntad de trabajo firme, claro, transparente, abierto, le agradezco su seriedad Regidor, bienvenido y cuente con un Regidor, muchas gracias Regidor».

El Regidor **JOSÉ FLORES TREJO**, en uso de la palabra, mencionó: «Gracias».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, comentó: «Nada más para comentar ante ustedes compañeros Regidores, señor Presidente Municipal, que dando seguimiento a lo que se planteó hace un momento, con la presencia de nuestros compañeros, empleados y trabajadores del Municipio, y que fue atendida puntualmente en el proceso de esta Sesión, no queremos dejar pasar, porque lo veníamos ya señalando para poderlo presentar en el tema de Asuntos Generales, la reiterada necesidad que ha estado planteando la Fracción de nuestro Partido, de que pudiéramos escuchar a cabalidad a los trabajadores y empleados del Ayuntamiento de Zapopan. Se ha dado cuenta de un oficio que va a presentar la Fracción en este sentido, se ha dado cuenta y aplaudimos la viabilidad de que sea (...), de atención a los empleados y trabajadores que hoy están en la incertidumbre de qué va a pasar con ellos en el futuro y reiterar nuestra preocupación para que se pueda realizar una valoración a profundidad de las labores que desempeña cada uno de los empleados y trabajadores de este Ayuntamiento, a los que se les feneció el contrato de trabajo, para que en función de criterios de carácter de eficiencia, de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

carácter de analizar puntualmente cuáles son las labores que están realizando en función de construir una mejor ciudad, se pueda valorar la posibilidad de seguir contratando a estos compañeros. Que se garantice la no pérdida de la antigüedad de los trabajadores y por ende, se les extienda contrato a quienes tienen más de tres años y seis meses ininterrumpidos de trabajo o cinco años con una interrupción máxima de seis meses, para que pudiéramos evitar los juicios que le puedan causar mayores problemas financieros al Municipio, en función de pagar laudos que dicten las autoridades laborales y por supuesto, lo que se planteó aquí, que pudiéramos garantizar la eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos municipales. Por todo ello, señor Presidente, aplaudimos esa disposición, si pediríamos que nos explicaran cómo va a funcionar esta mesa de atención y de análisis a cada uno de los trabajadores que prestan su servicio en este Municipio y también pedirle señor Presidente Municipal, que pueda dar las medidas necesarias para que en la Dirección de Recursos Humanos se puedan recibir escritos que han estado planteando algunos servidores públicos y algunos compañeros. Desde el día de ayer no se están recibiendo escritos, están diciendo que no tienen los sellos y creo que es importante que podamos garantizar las garantías constitucionales de los ciudadanos de poder solicitar su derecho de atención de audiencia y, por ello, solicito que de manera, a la mayor brevedad posible, pueda usted dictar la orden para que en la Dirección de Recursos Humanos sí se reciban los escritos correspondientes y no se les prohíba a quienes están presentando escritos, sean trabajadores o no, en este momento ante la Dirección para que se les puedan recibir los escritos correspondientes. Entonces, en resumen, que pudieran explicar cómo puede funcionar esta mesa de evaluación de lo que está haciendo cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento y; dos, que pudiera usted (...) las medidas correspondientes a quien esté en el Dirección de Recursos Humanos, para que pueda recibir los escritos y así presentar los diversos ciudadanos y trabajadores. es cuanto señor Presidente, es cuanto compañeros Regidores».

El **Presidente** expresó: «Le agradezco mucho Regidor Marconi. Explico brevemente cuál ha sido este proceso: una de las principales indicaciones que se han dado, es que aquellos trabajadores supernumerarios que laboran, sobre todo en áreas como Protección Civil, como en la Comisaría de Seguridad, como en Aseo Público puedan ser ratificados, no pretendemos en lo absoluto afectar los servicios públicos municipales en perjuicio de la ciudadanía, lo que queremos es simple y sencillamente hacer un diagnóstico de los trabajadores que verdaderamente está rindiendo este servicio. La segunda parte es estas mesas, en las cuales se han establecido ya en el departamento de Recursos Humanos aquí en la Unidad Basílica en el tercer piso y que además, reconozco nuevamente y lo hago públicamente, el hecho de que ustedes como Regidores hayan presentado esta mañana esta solicitud para que atendiéramos a todo este personal; ello nos ayuda a tener una mayor sensibilización en el tema y lo reconozco. Los trabajadores están siendo atendidos en el tercer piso de Recursos Humanos, aquí en Unidad Basílica, uno a uno para poder saber su



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

antigüedad, para poder saber su desempeño, para poder saber cuál es su perfil. Lo que nos hemos encontrado es que distintos trabajadores resulta que deberían de estar laborando en un área pero están asignados a otras muy distintas y cuando les pedimos presentarse a las dependencias en las cuales ellos tenían su lugar de trabajo, pero resulta que ahí no los conocían y esto fue un verdadero problema que hemos ido poco a poco solucionando de acuerdo a la información cruzada de las dependencias; será un proceso que nosotros estimamos lleve un par de semanas, para poderlo solucionar y hacer también la depuración correspondiente en la cual el mismo Regidor don Guillermo Martínez Mora nos hablaba hoy al medio día, en el cual debemos de buscar la eficiencia gubernamental, pero también salvaguardando, por supuesto, los derechos laborales y los derechos humanos de los trabajadores. Muchas gracias Regidor».

El Regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, manifestó: «*[Sin audio]*».

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Con mucho gusto Regidor, le pido Secretario recordarme de este asunto planteado por el Regidor Marconi, por favor».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ**, comentó: «Gracias señor Presidente. Saludo de nuevo a mis compañeros y a mis compañeras Regidores, a todo el gabinete, a los medios de comunicación y hago este pronunciamiento, no sin antes agradecerle a mis compañeros y compañeras de Fracción, la confianza que han depositado en una servidora, por supuesto al Presidente Municipal que también fue platicado en su momento con él, de constituirnos como Fracción Edilicia y nombrarme a mí como coordinadora de la misma; agradezco de verdad compañeros su confianza y tengan por seguro que no los defraudaré, por lo mismo, hago este pronunciamiento a mi nombre y por supuesto a nombre de ellos mismos. Iniciamos hoy esta administración de cara a una realidad de desesperación ciudadana, de indignantes brechas de desigualdad, de pérdida de confianza de nuestras instituciones y por supuesto, de los servidores públicos; estamos frente a una realidad profunda y muy lastimosa crisis social que nadie puede obviar. La erosión de las capacidades, la irresponsabilidad organizada, trastocan el espíritu de servicio al que nos debemos de comprometer; por ello, un compromiso real y un gran sentido de ética y responsabilidad, marcarán el actuar de esta Fracción Edilicia, de Movimiento Ciudadano, para respaldar por supuesto, el trabajo del Presidente Municipal. Nos hemos comprometido a atender con eficiencia y efectividad los problemas de las y los zapopanos que nos dieron su confianza; lo haremos de frente a ellos y no daremos la espalda como se ha venido haciendo en los últimos años. Sabemos que nos movemos en la Dirección correcta al asumir, ante nuestro Presidente y de frente a los ciudadanos, el compromiso de responder de manera inmediata para dar solución a los problemas que más lastiman a Zapopan. Trabajaremos arduamente en nuestras Comisiones,



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

analizando y enriqueciendo todas aquellas iniciativas que beneficien a Zapopan, escuchando por supuesto la voz de los ciudadanos y sus legítimas exigencias que al día de hoy, no habían sido atendidas. Le extendemos a todo el equipo de este Gobierno, por supuesto encabezado del Presidente Pablo Lemus Navarro, nuestra disposición señor Presidente, para colaborar en todos los proyectos e iniciativas que se requieran presentar en este Órgano de Gobierno para el bien de todas y de todos, no sin estar, por supuesto, vigilantes de la conducta de este Gobierno, con respecto a la ciudadanía y por supuesto, con eficiencia en sus responsabilidades. A los compañeros de otras Fracciones Edilicias, les expresamos todo nuestro respeto y reconocimiento, y a nombre de una servidora y de mis compañeros, ustedes como nosotros, fuimos electos por las y los ciudadanos libres de Zapopan y juntos debemos hacer valer la representación popular que nos fue conferida. Por lo tanto, ponemos nuestra disposición y apertura para hacer un trabajo en conjunto. Por último, a las y los ciudadanos, les decimos que estaremos siempre a sus órdenes, conduciéndonos con gran sentido de responsabilidad, con humildad y siempre con una agenda de puertas abiertas, pues este es un espacio donde la voz y de todas y de todos ustedes se dignificará en esta administración y será sello de un buen Gobierno, porque Zapopan es el principio. Es cuanto, muchas gracias».

El **Presidente** concedió la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA** quien, en uso de ella, expresó: «No cabe duda que por eso es mi amiga, por eso la quiero mucho, por eso hicimos un trabajo que nos podamos sentir orgullosos en el Congreso y quiero decirle nada más: aquí ya somos gobierno y bien lo dijo, los colores nos los llevamos afuera, hoy lo hacemos y lo asumimos como Gobierno; mi cariño y mis respetos».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, manifestó: «Gracias Presidente. Yo creo que a lo largo de esta Sesión, hemos dado muestras, nuestro deseo de que le vaya bien a Zapopan; hemos dado muestras de los principios y valores que nos mueve a los que hoy estamos aquí representando al priismo y más que un posicionamiento, porque así lo traduciremos con los hechos, quiero hacer una reflexión: hace algunos años, en el Municipio de Autlán de Navarro, llegó un gobierno con altas expectativas de los ciudadanos, llegó un gobierno y un presidente municipal que prometía mucho y que al paso de los años el resultado electoral en este pasado proceso electoral mostró que ese trabajo y ese esfuerzo no fue digno de los ciudadanos que habitan el Municipio de Autlán. El Partido que gobernó y que perdió la elección, fue el Partido Movimiento Ciudadano y lo comento porque el hecho de que el Partido Movimiento Ciudadano hoy haya tenido la confianza de los ciudadanos, no es garantía de buen gobierno, porque lo que hoy se refleje aquí en este Pleno, es lo que seguramente tendrán los ciudadanos en la calle, si no hay confianza aquí y hemos manifestado las distintas Fracciones nuestra disposición, seguramente también en la calle se harán mal las cosas y



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

seguramente será cobrado por los ciudadanos en el siguiente proceso electoral. Por eso, yo quiero invitarlos a que tomen esta disposición manifiesta a lo largo de la presente Sesión, que tomen esa disposición que hemos manifestado de trabajar por el bien de Zapopan, de que tal vez podemos contribuir en la elaboración de acciones y políticas públicas que definan un buen resultado para la gente y particularmente para los que menos tienen. Por eso invito de nueva cuenta al Presidente y al Secretario, a que nos den, así como se lo dieron los ciudadanos y nosotros a lo largo de esta Sesión, un voto de confianza. Lamento mucho que a falta de ella, hayan determinado violar la ley, porque hay un artículo expreso que da la responsabilidad a la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública, de recibir una iniciativa que es importante para la ciudad y que nosotros hemos manifestado nuestra disposición de trabajar de manera conjunta. Lamentable que hayan determinado violar la ley por una falta de confianza que aquí se ha visto reflejada a lo largo de esta Sesión. Muchísimas gracias y agradezco a los representantes de los distintos Partidos, particularmente a la Fracción del PAN, de don Guillermo, toda esa disposición y deferencia porque creo que al igual que Fabiola y muchos hombres y mujeres que estamos aquí, tenemos la oportunidad de poder contribuir; ojalá y el Gobierno lo aproveche. Muchas gracias».

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Primero, quisiera referirme al posicionamiento de la Regidora Fabiola Loya; así como he mostrado y expresado esta voluntad de diálogo y agradezco también, y así lo recibo también y así lo recibo, esta voluntad de diálogo de parte de las Fracciones Edilicias del PRI, del PAN y del Partido Verde Ecologista de México, también lo hago al igual, con la Fracción de Movimiento Ciudadano. Quiero reconocer públicamente el apoyo de mis compañeros Regidores, de mi Fracción, de mis compañeras Regidoras y decirles que cuentan con un servidor para hacer un trabajo abierto, de diálogo. A Fabiola mi respeto, porque mi voto a favor para que ella fuera la próxima coordinadora, fue un voto verdaderamente razonado porque conozco bien a Fabiola y sé que va a hacer un magnífico trabajo, no solamente al interior de la Fracción, sino también tendiendo puentes y acuerdos con las demás Fracciones. Agradezco la voluntad mostrada el día de hoy por todos ustedes, por todas ustedes, para poder celebrar nuestra primera Sesión y quiero decirles no solamente a ustedes compañeras y compañeros Regidores, sino a la ciudadanía en general, que dejará todo mi talento y esfuerzo porque estos buenos deseos expresados el día de hoy por todas y por todos ustedes, se materialicen en un excelente gobierno. Quiero pedirle ahora al Secretario por favor, para que nos dé cuenta de los Asuntos Generales que se hubieran recibido en la oficina a su cargo».

Habiéndose turnado el uso de la palabra al **Secretario**, comentó: «Muchas gracias Presidente, son dos asuntos que nos llegaron, ya se hizo referencia a uno de ellos, se recibió en esta Secretaría, requerimiento al Pleno del Ayuntamiento por parte de la Fracción Edilicia



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

del Partidos Revolucionario Institucional, señalando diversos acontecimiento en relación a la situación laboral de cientos de empleados y servidores públicos que presentan sus servicios en el Ayuntamiento de Zapopan; es un tema que ya se planteó aquí. Y también, dar cuenta que se recibieron en esta Secretaría, según lo previsto en el artículo 51 cincuenta y uno ter de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, escritos por parte de las distintas Fracciones aquí representadas, en donde nos hacen llegar su determinación de constituirse en Fracción, las normas internas que tendrán para conducirse y además, la definición de quienes serán los Coordinadores; en el caso de Movimiento Ciudadano, la Regidora Fabiola Loya; en el caso del Partido Acción Nacional, el Regidor Luis Guillermo Martínez Mora; en el caso del PRI, el Regidor Salvador Rizo; en el caso del Partido Verde, la Regidora Michelle Leño. Es cuanto Presidente Municipal».

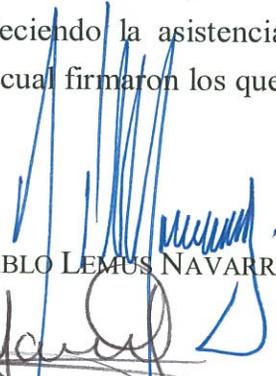
Al no haber más oradores, el **Presidente** solicitó a los presentes un minuto de silencio, en atención a la petición realizada por el Regidor Luis Guillermo Martínez Mora.

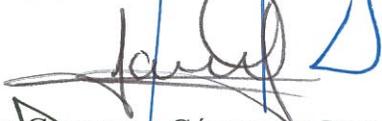
*[En consecuencia, se procedió a guardar un minuto de silencio].*

El **Presidente**, en uso de la voz, expresó: «02 dos de octubre no se olvida, muchas gracias».

**XIII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.**

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 15:53 quince horas con cincuenta y tres minutos del día viernes 02 dos de octubre de 2015 dos mil quince, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

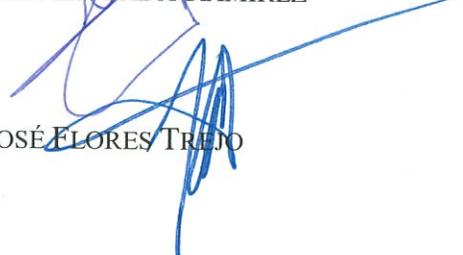
  
JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

  
LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

  
ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES

  
MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

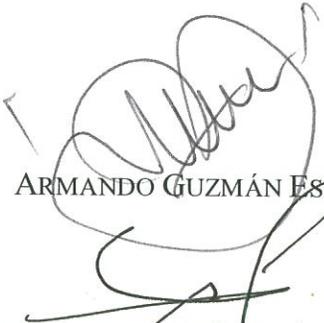
  
ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ

  
JOSÉ FLORES TREJO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2015-2018

  
ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

  
ARMANDO GUZMÁN ESPARZA

  
FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ

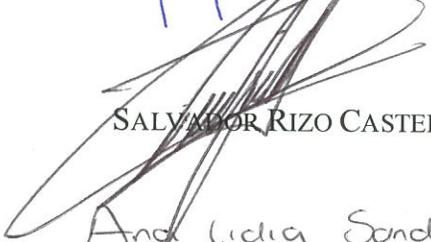
  
LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA

  
XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA

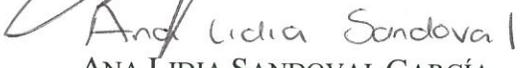
  
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

  
ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA

  
OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS

  
SALVADOR RIZO CASTELO

  
MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO

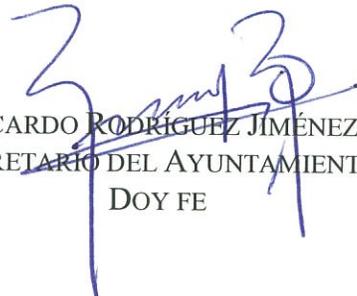
  
ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA

  
TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ

  
JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO

  
JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS

IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

  
RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día viernes 02 dos de octubre de 2015 dos mil quince, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.